



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2019
SDM-SC- 106010

Señor (a):
ALCIRA DELGADO BAQUERO
KR 12 No 19-63 SUR
TEL 3042044476
BOGOTÁ

REF: RTA-SDM-139797

Señor(a) DELGADO BAQUERO:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

Los Comparendos N° 11001000000021440923 de fecha 09/24/2018 y 11001000000020555642 de fecha 06/16/2018 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **"DIRECCION NO EXISTE Y DIRECCION ERRADA** hechos que no son atribuibles a la administración.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

SEÑOR (A)
ALCIRA DELGADO BAQUERO
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

SEÑOR (A)
ALCIRA DELGADO BAQUERO
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad
Calle 19 No. 37-35
Bogotá D.C. 1101301

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No existe Aumento
		Robo	No Restituido
		Clasico	No Continúa
		Delincuente	Apurado al momento
		Exceso Mayor	
	Dirección Anula		
	No Existe		
Forma 1		Forma 2	
Nombre del conductor	Nombre del conductor		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
14 JUN 2019			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-8

CONTENIDO

Remisor: [Redacted] Destinatario: [Redacted]

Valor de envío: \$ 1.000.000



23

Y5764402637CC

1111
533

Destinatario: [Redacted] Remisor: [Redacted] Destino: [Redacted]	
Descripción: [Redacted] Valor: \$ 1.000.000	
Fecha de envío: [Redacted] Fecha de recepción: [Redacted]	
Estado: [Redacted]	
Observaciones: [Redacted]	

Destinatario: [Redacted] Remisor: [Redacted] Destino: [Redacted]	Descripción: [Redacted] Valor: \$ 1.000.000
Fecha de envío: [Redacted] Fecha de recepción: [Redacted]	
Estado: [Redacted]	
Observaciones: [Redacted]	

1111
587
UAC CENTRO
CENTRO A



22115411410344120444113711

Este documento es una copia de la información registrada en el sistema de seguimiento de paquetes de la Corporación de Correos de Colombia S.A. (CCS). La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un documento legal. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye un documento legal.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. 111111

OP: 128955
702664863

OP: 128955
702664863

OP: 128955
702664863

25 06 18

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	105 DEL 2018-10-23 NOTIFICADO 30/10/2018
	095 DEL 2018-07-06 NOTIFICADO 13/07/2018
Resolución Sancionatoria No.	1189661 DEL 12/11/2018
	779991 DEL 08/24/2018

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

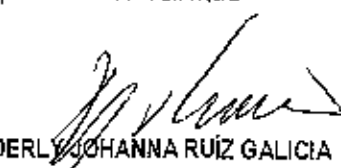
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2016, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cinuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diana Uribe

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ, D.C.
2019. 07.02

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11564

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-139797/ ALCIRA DELGADO BAQUERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-106010 d el 24 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139797.

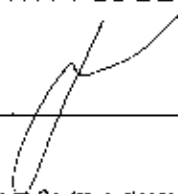
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Sudirección de Contravenciones de Tránsito)